



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las conferidas por numeral 1 del artículo 305 de la Constitución Política; los artículos 104 y 109 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación; el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar – Ordenanza 10 de 2010, y la Ordenanza No. 406 de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 286 de la Constitución Política establece que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.

Que, el artículo 353 de la Constitución Política establece que los principios y las disposiciones establecidos en el Título XII se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.

Que, el artículo 352 de la Constitución Política estipula que además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de las entidades territoriales.

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-446 de 1996, ha señalado que las disposiciones del Título XII de la Carta Magna, en particular el Capítulo 3 en sus artículos 345 a 353, conforman "el núcleo rector", con fundamento en el cual se organiza el sistema presupuestal colombiano, el cual se amplía, según lo prescrito en el artículo 352 citado, por las disposiciones de la ley orgánica de presupuesto, a la cual la nueva Constitución le ha otorgado de manera expresa un carácter preminente sobre las demás normas jurídicas que regulen la materia, no solamente en el ámbito nacional sino también en los órdenes territorial y descentralizado.

Que, las normas orgánicas del Presupuesto compiladas en el Decreto 111 de 1996, constituyen el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP a que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política, en consecuencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1 del citado EOP todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto que regula el sistema presupuestal. Así mismo, el artículo 2 del EOP estipula que esta ley orgánica del presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

Que, el Artículo 2 del Decreto 111 de 1996, con respecto a la reglamentación de la Ley Orgánica del Presupuesto establece: "*Esta ley orgánica del presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. En consecuencia, todos los aspectos atinentes a estas áreas en otras legislaciones quedan derogados y los que se dicten no tendrán ningún efecto*". (Negrilla y Subrayado fuera de texto)

Que, el artículo 109 del citado EOP, señala que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente. Que, la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 10 del 31 de agosto de 2010, adoptó el nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas y se dictan otras disposiciones.

Que, el Artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar citado anteriormente, establece que le corresponde al Gobernador dictar el decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento, asimismo, que en la preparación de este decreto la Secretaría de Hacienda observará las siguientes pautas: 1. Tomará como base el proyecto de presupuesto presentado por el Gobernador a consideración de la Asamblea Departamental. 2. Insertará todas las modificaciones que se le hayan hecho en la Asamblea. 3. Este decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que, la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 406 de 2025, sobre el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31° de diciembre de 2026.



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

Que, mediante el Decreto No. 1438 del 19 de diciembre de 2025 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la vigencia fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza No. 417 de 2026 – "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNAS ADICIONES Y TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026", se realizará la incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026, por la suma de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$29.748.100.860,37).**

Que, en virtud de lo antes expuesto y lo establecido en la Ordenanza No. 417 de 2026,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar correspondiente a vigencia fiscal 2026, la suma de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$29.748.100.860,37)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1	INGRESOS	\$ 29.748.100.860,37
1. 2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 29.748.100.860,37
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 29.748.100.860,37
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	\$ 29.748.100.860,37
1.2.10.02	Ad Valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero	\$ 592.476.390,00
1.2.10.02	Coljuegos (máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la ley 715)	\$ 779.108,00
1.2.10.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF - SUBSIDIADO	\$ 7.520,00
1.2.10.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF - SUBSIDIADO	\$ 556.617,00
1.2.10.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros-SSF -SUBSIDIADO	\$ 85.626.062,43
1.2.10.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacional- SSF - SUBSIDIADO	\$ 2.076.316.591,01
1.2.10.02	Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros) SSF - SUBSIDIADO	\$ 2.002.926,41
1.2.10.02	Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros)	\$ 11.113.259,00
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance CSF	\$ 123.068.317,00
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	\$ 900.839.332,00
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos INTERNET SSF- SUBSIDIADO	\$ 965.460.320,32
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos SUPERASTRO SSF - SUBSIDIADO 100%	\$ 43.560.775,22
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales - CSF	\$ 45.627.373,42
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional CSF	\$ 110.358.811,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1.2.10.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional SSF-	\$ 1.248.644.699,00
1.2.10.02	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios CSF	\$ 102.216.086,00
1.2.10.02	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF - SUBSIDIADO	\$ 167.825.434,76
1.2.10.02	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios-SUBSIDIADO	\$ 11.018.418,58
1.2.10.02	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Extranjera SSF-SUBSIDIADO	\$ 9.597.209,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional SSF-SUBSIDIADO	\$ 28.888.520,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción extranjera- Pasivo Exigible	\$ 21.090.000,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras SSF	\$ 12.123.789,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales CSF	\$ 4.289.562.209,05
1.2.10.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales SSF	\$ 1.153.211.084,48
1.2.10.02	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	\$ 90.701.646,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción nacional SSF- SUBSIDIADO	\$ 95.895.192,75
1.2.10.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares -componente Advalorem de producción extranjera CSF	\$ 1.780.772.927,68
1.2.10.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares -componente Advalorem de producción extranjera SSF- SUBSIDIADO	\$ 663.135.235,59
1.2.10.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera -CSF	\$ 605.866.249,00
1.2.10.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional -CSF	\$ 89.412.774,00
1.2.10.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción nacional - SSF - SUBSIDIADO	\$ 5.478.390,14
1.2.10.02	Impuesto de loterías foráneas	\$ 654.307.487,00
1.2.10.02	Ingresos por compensación menor recaudo de derechos de explotación de Apuestas Permanentes	\$ 1.536.262,00
1.2.10.02	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud régimen anterior a la Ley 1816 de 2016	\$ 68.736.791,00
1.2.10.02	Multas y Sanciones-CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 27.344.674,00
1.2.10.02	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares CSF	\$ 99.806.808,00
1.2.10.02	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares SSF - SUBSIDIADO	\$ 273.055.836,42
1.2.10.02	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 5% Ley 1816 de 2016	\$ 9.000.000,00
1.2.10.02	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 5% Ley 1816 de 2016 - SUBSIDIADO	\$ 76.439.335,08
1.2.10.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	\$ 4.370.208.770,60
1.2.10.02	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera	\$ 4.779.990.322,35



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiações para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1.2.10.02	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	\$ 2.421.172,00
1.2.10.02	Participación por la utilización de alcohol potable introducido de producción nacional	\$ 6.067.980,00
1.2.10.02	Premios de apuestas permanentes o chance (Premios no reclamados) - SUBSIDIADO	\$ 198.011,61
1.2.10.02	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados SSF - SUBSIDIADO	\$ 62.847.111,00
1.2.10.02	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados SSF - SUBSIDIADO	\$ 54.777.798,28
1.2.10.02	Premios de juegos novedosos (Premios no reclamados) - SUBSIDIADO	\$ 511.879.096,00
1.2.10.02	Premios de loterías (Premios no reclamados) - SUBSIDIADO	\$ 141.391.070,28
1.2.10.02	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF - SUBSIDIADO	\$ 600.685.815,35
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto de loterías foráneas - SUBSIDIADO	\$ 7.011.644,97
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Programas Nación	\$ 302.009,34
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado Nueva	\$ 12.889,79
1.2.10.02	Rendimientos financieros Ad Valorem impuesto a cigarrillos extranjero -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 787.935,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF	\$ 52.974.584,09
1.2.10.02	Rendimientos financieros Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	\$ 9.392,70
1.2.10.02	Rendimientos financieros Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Ley 1819 de 2016 Extranjero- SSF	\$ 101.581.281,40
1.2.10.02	Rendimientos financieros de Cuenta régimen Subsidiado - SUBSIDIADO	\$ 300.174,57
1.2.10.02	Rendimientos financieros Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros) SSF	\$ 5.396.711,90
1.2.10.02	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance SSF	\$ 72.459.690,92
1.2.10.02	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.952.902,51
1.2.10.02	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales SSF - SUBSIDIADO	\$ 236.216,30
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Fondo de Inversión Colectiva abierto FIDULIQUIDEZ -2006-0	\$ 236.201,71
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Fondo de Inversión Colectiva abierto FIDULIQUIDEZ -2172-2	\$ 111.507.053,94
1.2.10.02	Rendimientos financieros imponible consumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) extranjero -CSF	\$ 45.825,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	\$ 3.766.040,53
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjero SSF - SUBSIDIADO	\$ 695.563,65



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	\$ 274.250.162,81
1.2.10.02	Rendimientos financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF	\$ 81.861.813,54
1.2.10.02	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero	\$ 39.964.740,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero -SUBSIDIADO	\$ 121.282.045,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional	\$ 57.365,00
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjero SSF	\$ 24.273.091,90
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	\$ 463.872,39
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción nacional SSF	\$ 4.533.949,73
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	\$ 602.195,00
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuesto de loterías foráneas -CSF	\$ 1.062.272,00
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Impuestos de Loterías Foráneas SSF - SUBSIDIADO	\$ 11.603.215,12
1.2.10.02	Rendimientos financieros ingresos adicionales tarifa del impuesto al consumo de cigarrillos extranjero	\$ 127.481,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos) SSF	\$ 47.003.279,88
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND transferidos por central	\$ 751.710.435,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros premios caducos (vigencia anterior)-CSF	\$ 36.848,00
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación (vigencia anterior)	\$ 295.172.770,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros Régimen subsidiado-CSF	\$ 3.336,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros Premios no reclamados caducos o prescritos diferentes a Coljuegos SSF	\$ 4.316.066,94
1.2.10.02	Sanciones administrativas	\$ 22.528.000,00
1.2.10.02	Servicios de Salud y previsión Social -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 440.278,00
1.2.10.02	Superávit Rendimientos financieros de Cuenta Maestra Régimen Subsidiado	\$ 20.249.879,00
1.2.10.02	Superávit Rendimientos financieros IVA sobre licores, vinos y aperitivos y similares cedido	\$ 665,00
1.2.10.02	Superávit Rendimientos financieros venta de medicamentos controlados - CSF -SALUD PÚBLICA	\$ 72.632.898,93
1.2.10.02	Transferencias del Dpto. ICLD -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4.321.761,00
1.2.10.02	Venta de medicamentos controlados SALUD PÚBLICA	\$ 536.398.712,00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento a la adición de recursos realizados en el artículo primero, adiciónese al Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar para la vigencia fiscal 2026, la suma de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS**



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

SESENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$29.748.100.860,37), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3	INVERSIÓN		\$ 29.748.100.860,37
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 29.748.100.860,37
2.3.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 3.190.000.000,00
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		\$ 3.190.000.000,00
2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 890.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 890.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS		\$ 890.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 200.000.000,00
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales (Vigencia Anterior)	\$ 690.000.000,00
2.3.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS		\$ 2.300.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		\$ 2.300.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS		\$ 2.300.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA		\$ 2.300.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales (Vigencia Anterior)	\$ 2.300.000.000,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$ 26.558.100.860,37
2.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 2.509.031.610,93
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$ 609.031.610,93



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Venta de medicamentos controlados (Vigencia Anterior)	\$ 536.398.712,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Rendimientos financieros venta de medicamentos controlados (Vigencia Anterior)	\$ 72.632.898,93
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 1.900.000.000,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales (Vigencia Anterior)	\$ 1.250.293.503,05
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras (Vigencia Anterior)	\$ 90.701.646,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 559.004.850,95
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 24.049.069.249,44
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-		\$ 24.049.069.249,44



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 7.520,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 556.617,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros- SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 85.626.062,43
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacional- SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 2.076.316.591,01
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros) SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 2.002.926,41



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos INTERNET SSF-SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 965.460.320,32
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos (Vigencia Anterior) SUPERASTRO SSF - SUBSIDIADO 100%(Vigencia Anterior)	\$ 43.560.775,22
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional SSF- (Vigencia Anterior)	\$ 1.248.644.699,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 167.825.434,76
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios- SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 11.018.418,58
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Extranjera SSF-SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 9.597.209,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional SSF-SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 28.888.520,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras SSF(Vigencia Anterior)	\$ 12.123.789,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales SSF(Vigencia Anterior)	\$ 1.153.211.084,48
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción nacional SSF-SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 95.895.192,75
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - componente Advalem de producción extranjera SSF-SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 663.135.235,59
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción nacional - SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 5.478.390,14
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 273.055.836,42
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 5% Ley 1816 de 2016 - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 76.439.335,08



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados) - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 198.011,61
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados SSF - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 62.847.111,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados SSF - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 54.777.798,28
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Premios de juegos novedosos (Premios no reclamados) - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 511.879.096,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Premios de loterías (Premios no reclamados) - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 141.391.070,28
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 600.685.815,35
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto de loterías foráneas - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 7.011.644,97



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF(Vigencia Anterior)	\$ 52.974.584,09
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF(Vigencia Anterior)	\$ 9.392,70
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Ley 1819 de 2016 Extranjero- SSF(Vigencia Anterior)	\$ 101.581.281,40
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros de Cuenta régimen Subsidiado - SUBSIDIADO(Vig encia Anterior)	\$ 300.174,57
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros) SSF(Vigencia Anterior)	\$ 5.396.711,90



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance SSF(Vigencia Anterior)	\$ 72.459.690,92
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales SSF - SUBSIDIADO(Vigencia Anterior)	\$ 236.216,30
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF(Vigencia Anterior)	\$ 3.766.040,53
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjero SSF - SUBSIDIADO(Vigencia Anterior)	\$ 695.563,65
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF(Vigencia Anterior)	\$ 81.861.813,54
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero - SUBSIDIADO(Vigencia Anterior)	\$ 121.282.045,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjero SSF(Vigencia Anterior)	\$ 24.273.091,90
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción nacional SSF (Vigencia Anterior)	\$ 4.533.949,73
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuestos de Loterías Foráneas SSF - SUBSIDIADO (Vigencia Anterior)	\$ 11.603.215,12
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos) SSF (Vigencia Anterior)	\$ 47.003.279,88
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros premios no reclamados caducos o prescritos diferentes a Coluegos SSF (Vigencia Anterior)	\$ 4.316.066,94
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud - Pasivo Exigible (Vigencia Anterior)	\$ 122.340.000,00

24



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 248.858.048,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional- Pasivo Exigible (Vigencia Anterior)	\$ 49.268.706,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destino a salud producción extranjera- Pasivo Exigible(Vigencia Anterior)	\$ 21.090.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional -CSF (Vigencia Anterior)	\$ 15.400.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Impuestos de loterías foráneas- Pasivo Exigible(Vigencia Anterior)	\$ 2.250.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance (Vigencia Anterior)	\$ 8.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares CSF (Vigencia Anterior)	\$ 41.600.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Programas Nación(Vigencia Anterior)	\$ 302.009,34



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado Nueva (Vigencia Anterior)	\$ 12.889,79
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Ad Valorem impuesto a cigarrillos extranjero -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Vigencia Anterior)	\$ 787.935,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Vigencia Anterior)	\$ 1.952.902,51
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Fondo de Inversión Colectiva abierto FIDULIQUIDEZ - 2006-0(Vigencia Anterior)	\$ 236.201,71
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Fondo de Inversión Colectiva abierto FIDULIQUIDEZ - 2172-2(Vigencia Anterior)	\$ 111.507.053,94
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros impoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) extranjero - CSF(Vigencia Anterior)	\$ 45.825,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional(Vigencia Anterior)	\$ 274.250.162,81



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero (Vigencia Anterior)	\$ 39.964.740,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional (Vigencia Anterior)	\$ 57.365,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Naciona(Vigencia Anterior)l	\$ 463.872,39
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional (Vigencia Anterior)	\$ 602.195,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Impuesto de loterías foráneas -CSF (Vigencia Anterior)	\$ 1.062.272,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros ingresos adicionales tarifa del impuesto al consumo de cigarrillos extranjero(Vigen cia Anterior)	\$ 127.481,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND transferidos por central (Vigencia Anterior)	\$ 751.710.435,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros premios caducos (vigencia anterior)-CSF (Vigencia Anterior)	\$ 36.848,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación (vigencia anterior) (Vigencia Anterior)	\$ 295.172.770,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos financieros Régimen subsidiado-CSF(Vigencia Anterior)	\$ 3.336,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Sanciones administrativas(Vigencia Anterior)	\$ 22.528.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 1.499.175.705,51
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LOS INDICADORES DE MORBIMORTALIDAD MATERNA CENTRADO EN UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera (Vigencia Anterior)	\$ 1.900.000.000,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera (Vigencia Anterior)	\$ 1.200.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ADOCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON ÉNFASIS EN LA SALUD NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA (0 A 59 MESES) Y GESTANTES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera (Vigencia Anterior)	\$ 1.500.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA ADOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera (Vigencia Anterior)	\$ 57.650.322,35
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA ADOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 1.242.349.677,65
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 620.820.488,49
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Ad Valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero (Vigencia Anterior)	\$ 592.476.390,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Coljuegos (máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la ley 715) (Vigencia Anterior)	\$ 779.108,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos de explotación Loterías tradicionales (operadas directamente o por terceros) (Vigencia Anterior)	\$ 11.113.259,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance (Vigencia Anterior)	\$ 115.068.317,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos(Vigen cia Anterior)	\$ 900.839.332,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales - CSF (Vigencia Anterior)	\$ 45.627.373,42
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional CSF (Vigencia Anterior)	\$ 110.358.811,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios CSF (Vigencia Anterior)	\$ 102.216.086,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - componente Advalorem de producción extranjera CSF (Vigencia Anterior)	\$ 1.780.772.927,68
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera -CSF (Vigencia Anterior)	\$ 605.866.249,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional -CSF (Vigencia Anterior) (Vigencia Anterior)	\$ 74.012.774,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto de loterías foráneas(Vigenci a Anterior)	\$ 652.057.487,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Ingresos por compensación menor recaudo de derechos de explotación de Apuestas Permanentes (Vigencia Anterior)	\$ 1.536.262,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud régimen anterior a la Ley 1816 de 2016(Vigencia Anterior)	\$ 68.736.791,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Multas y Sanciones-CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Vigencia Anterior)	\$ 27.344.674,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares CSF (Vigencia Anterior)	\$ 58.206.808,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 5% Ley 1816 de 2016 - (Vigencia Anterior)	\$ 9.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud(Vigencia Anterior)	\$ 2.421.172,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por la utilización de alcohol potable introducido de producción nacional (Vigencia Anterior)	\$ 6.067.980,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Servicios de Salud y previsión Social -CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Vigencia Anterior)	\$ 440.278,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Superávit Rendimientos financieros de Cuenta Maestra Régimen Subsidiado (Vigencia Anterior)	\$ 20.249.879,00



DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO No. 900 DE 2026

"Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2026"

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Superávit Rendimientos financieros IVA sobre licores, vinos y aperitivos y similares cedido (Vigencia Anterior)	\$ 665,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Transferencias del Dpto. ICLD - CSF - PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Vigencia Anterior)	\$ 4.321.761,00

ARTÍCULO TERCERO: Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán las operaciones presupuestales que se desprendan del presente decreto.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su fecha de publicación.

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los

16 de junio 2026

YAMIL ARANA RADAUI
Gobernador del Departamento

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
Secretaria de Hacienda

SUSANA RAQUEL PUERTA-MONROY
Secretaria de Planeación

Revisó y Vo. Bo. María Claydia Pérez Torres - Directora Financiera de Presupuesto
Revisó y Vo. Bo. Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Revisó y Vo. Bo. Nohora Serrano Van Strahlen - Directora de Conceptos y Actos Administrativos y Per. Jurídica
Revisó: Willis Simancas Mendoza - Secretario de Salud Departamental
Revisó: Modesta Marrugo Marrugo- Directora (E) Administrativa y Financiero - Secretaria de Salud
Proyectó: Eduar de La Rosa Guzman -Asesor Externo DAF
Eduar De La Rosa.